PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 21OR 6384

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 16/02/2026
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 16/02/2026
Hora de Validacion: 10:59:28

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
SINCELEJO

CLIENTE:
METRO SABANAS S.A.S.

IDENTIFICACIÓN:
900395709

DIRECCIÓN:
KR 18 20 34 P 4 ED GUERRA PLAZA OLAYA

CIUDAD:
Sincelejo

TELÉFONO:
2760666

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
METRO SABANAS S.A.S.

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
900395709

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764090617110 DEL 17/03/2025 AUTORIZA DEL No.5537 A 20000
VIGENCIA HASTA 17/09/2026

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	MANEJO	IP	19	1.00	$ 31,500,000.00

Total
1

SUBTOTAL	$	31,500,000.00
DESCUENTOS	$	0.00
IVA (19%)	$	5,985,000.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%))	$	0.00

TOTAL $ 37,485,000.00

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 31.500.000,00	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 31,500,000.00

No de Poliza: 3003074
No de endoso: 0
Ramo: MANEJO
Sucursal: METRO SABANAS S.A.S.
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 195748299a799fd033c876b8cd01957e81fe508f006c40f645f7b9b0bd4a58b1f699e3a640044779e13f55795fa91a0f

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9336518
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 horas de tiempo transcurrido *(12/02/2026 9:15:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC- 001-2026
Objeto del contrato	CONTRATAR A TRAVÉS DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA, LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO PARA SECTOR PUBLICO, PARA LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S
Tipo de Contrato	Seguros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	3 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	18/02/2026 11:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

METROSABANAS S.A.S

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Servicios de seguros y pensiones
Número de documento 860002400

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *ederson rafael romero castro* ***Fecha de aprobación:*** *12/02/2026 12:17:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *LEISVER DE JESUS MOYA LUNA* ***Fecha de aprobación:*** *12/02/2026 2:48:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Oficina Juridica
Proceso de Contratación	MC-001-2026
Título de la oferta	OFERTA PREVISORA MC 001 2026 METRO SABANAS
Cuantía del contrato	37.485.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9336518
Proveedor LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 18 N° 20-30, cuarto piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera
Ubicación CO-SUC-70001 - Sincelejo
País COLOMBIA
Departamento Sucre
Municipio Sincelejo
Dirección Carrera 18 N° 20-30, cuarto piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 18 #20-20	COLOMBIA > Sucre > Sincelejo

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9336518

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							37.742.500,00	37.485.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	84131511	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN BLUE FLAG O BANDERA AZUL, MEDIANTE LA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE CALIDAD DE AGUAS MARINAS	1,00	UN	37.742.500,00	37.485.000,00	37.742.500,00	37.485.000,00

2 CO1.PCCNTR.9336518

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							37.742.500,00	37.485.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	84131511	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN BLUE FLAG O BANDERA AZUL, MEDIANTE LA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE CALIDAD DE AGUAS MARINAS	1,00	UN	37.742.500,00	37.485.000,00	37.742.500,00	37.485.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	8.CLAUSULADO.pdf	8.CLAUSULADO.pdf	(detalle)
☐	CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LEISVER DE JESUS MO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	92538616	Guardar y notificar
Supervisor	OSIRIS MERCEDES SIE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	64579556	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	LEISVER DE JESUS MOYA LUNA	12/02/2026 2:48:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LEISVER DE JESUS MOYA LUNA
Supervisor	OSIRIS MERCEDES SIERRA RUBIO	12/02/2026 2:48:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LEISVER DE JESUS MOYA LUNA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	37.485.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		37.485.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	20	CDP	No se ha iniciado		37.742.500 COP	00-00-000-00000	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

PÓLIZA N°
3003074

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

1 SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
13	2	2026	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	2893967-METRO SABANAS S.A.S.	**NIT**	900.395.709-2
DIRECCIÓN	KR 18 20 34 P 4 ED GUERRA PLAZA OLAYA HERRERA, SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO**	2760666
ASEGURADO	2893967-METRO SABANAS S.A.S.	**NIT**	900.395.709-2
DIRECCIÓN	KR 18 20 34 P 4 ED GUERRA PLAZA OLAYA HERRERA, SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO**	2760666

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SINCELEJO	2101	21	13	2	2026	19	2	2026	00:00	19	2	2027	00:00	365

MONEDA	TIPO CAMBIO
Pesos	1,00

CARGAR A: METRO SABANAS S.A.S.

FORMA DE PAGO: 6. PAGO A 90 DÍAS

VALOR ASEGURADO TOTAL: $150.000.000,00

Riesgo: 1 - KR 18 20 34 P 4 ED GUERRA PLAZA OLAYA HERRERA, SINCELEJO, SUCRE

OBJETO DEL SEGURO: MANEJO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	COBERTURA DE MANEJO OFICIAL	150.000.000,00	SI	31.500.000,00
	Deducible: 20.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA MIN 6.00 SMMLV			
2	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	150.000.000,00	NO	0,00
3	FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	150.000.000,00	NO	0,00

Beneficiarios

Nombre/Razon Social	Documento	Porcentaje	Tipo Beneficiario
METRO SABANAS S.A.S.	900.395.709-2	100,0000	ONEROSO

MAP-002-12
PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL

SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE ACEPTACION MÍNIMA CUANTÍA No. MC- 001-2026.

OBJETO DEL SEGURO:

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$***31.500.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$****5.985.000,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***37.485.000,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

13/02/2026 16:25:41

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
7020	3	ROBERTO CARLOS PAYAR		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE MANEJO No.3003074
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

COBERTURAS
* Amparo Global de Dineros por parte del servidor Público: Reconocerá a la entidad Metro Sabanas S.A.S las pérdidas patrimoniales de dinero, valores y bienes públicos, causados por los servidores públicos que trabajan para ella, en el ejercicio de sus cargos, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza.
* Rendición y reconstrucción de cuentas: Reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del servidor Público, siempre y cuando el asegurado
manifieste la imposibilidad de rendir dichas cuentas.
* Delitos tipificados contra la Administración Pública. Se refiere a conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública, siempre y cuando la conducta que dio origen a la pérdida sea descubierta por primera vez durante la vigencia de la póliza.
* Delitos contra el patrimonio económico. Los delitos más comunes contra el patrimonio son el hurto, el robo, siendo éste una modalidad agravada de aquél, la estafa, las defraudaciones, la apropiación indebida, el alzamiento de bienes o
los daños, ya sean éstos dolosos o los cometidos por imprudencia grave.
* Fallos de responsabilidad Fiscal. El amparo básico se extiende a cubrir las pérdidas patrimoniales reclamadas en virtud del fallo con responsabilidad fiscal por el detrimento patrimonial que sufra la entidad estatal asegurada exclusivamente en el
evento que el proceso se adelante por delitos contra la administración pública cometidos por los servidores públicos de la entidad en ejercicio de la gestión fiscal, siempre y cuando los hechos objeto del proceso fiscal se ajusten
a las condiciones de la póliza.

. AMPAROS ADICIONALES:

Amparo de los dineros de las Cajas Menores: con un deducible no mayor al 20% del valor de la pérdida mínimo 6.00 SMMLV1.
El valor estimado de las cajas menores será de $ 10.000.000 para la vigencia 2026

Amparo Automático por cambios en la denominación del cargo o nominación de servidores públicos: cubrir automáticamente todos los cambios en la denominación de los cargos y nominación de los servidores públicos designados para ocuparlos durante la vigencia del seguro, bien sea que quienes los desempeñen actúen en propiedad o como encargados, siempre y cuando la entidad estatal asegurada informe dichos cambios al contratista a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a que tengan lugar.

Gastos de defensa, sub Limitado al 25% del valor asegurado por evento y hasta el 50% por vigencia.
SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE ACEPTACION MÍNIMA CUANTÍA No. MC- 001-2026.

OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

COBERTURAS
* Amparo Global de Dineros por parte del servidor Público: Reconocerá a la entidad Metro Sabanas S.A.S las pérdidas patrimoniales de dinero, valores y bienes públicos, causados por los servidores públicos que trabajan para ella, en el ejercicio de sus cargos, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 2 DE LA POLIZA DE MANEJO No.3003074
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

* Rendición y reconstrucción de cuentas: Reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del servidor Público, siempre y cuando el asegurado
manifieste la imposibilidad de rendir dichas cuentas.
* Delitos tipificados contra la Administración Pública. Se refiere a conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública, siempre y cuando la conducta que dio origen a la pérdida sea descubierta por primera vez durante la vigencia de la póliza.
* Delitos contra el patrimonio económico. Los delitos más comunes contra el patrimonio son el hurto, el robo, siendo éste una modalidad agravada de aquél, la estafa, las defraudaciones, la apropiación indebida, el alzamiento de bienes o
los daños, ya sean éstos dolosos o los cometidos por imprudencia grave.
* Fallos de responsabilidad Fiscal. El amparo básico se extiende a cubrir las pérdidas patrimoniales reclamadas en virtud del fallo con responsabilidad fiscal por el detrimento patrimonial que sufra la entidad estatal asegurada exclusivamente en el
evento que el proceso se adelante por delitos contra la administración pública cometidos por los servidores públicos de la entidad en ejercicio de la gestión fiscal, siempre y cuando los hechos objeto del proceso fiscal se ajusten
a las condiciones de la póliza.

. AMPAROS ADICIONALES:

Amparo de los dineros de las Cajas Menores: con un deducible no mayor al 20% del valor de la pérdida mínimo 6.00 SMMLV1.
El valor estimado de las cajas menores será de $ 10.000.000 para la vigencia 2026

Amparo Automático por cambios en la denominación del cargo o nominación de servidores públicos: cubrir automáticamente todos los cambios en la denominación de los cargos y nominación de los servidores públicos designados para ocuparlos durante la vigencia del seguro, bien sea que quienes los desempeñen actúen en propiedad o como encargados, siempre y cuando la entidad estatal asegurada informe dichos cambios al contratista a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a que tengan lugar.

Gastos de defensa, sub Limitado al 25% del valor asegurado por evento y hasta el 50% por vigencia.
SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE ACEPTACION MÍNIMA CUANTÍA No. MC- 001-2026.

OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

COBERTURAS
* Amparo Global de Dineros por parte del servidor Público: Reconocerá a la entidad Metro Sabanas S.A.S las pérdidas patrimoniales de dinero, valores y bienes públicos, causados por los servidores públicos que trabajan para ella, en el ejercicio de sus cargos, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza.
* Rendición y reconstrucción de cuentas: Reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del servidor Público, siempre y cuando el asegurado
manifieste la imposibilidad de rendir dichas cuentas.
* Delitos tipificados contra la Administración Pública. Se refiere a conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública, siempre y cuando la conducta que dio origen a la pérdida sea descubierta por primera vez durante la vigencia de la póliza.
* Delitos contra el patrimonio económico. Los delitos más comunes contra el patrimonio son el hurto, el robo, siendo éste una modalidad agravada de aquél, la estafa, las defraudaciones, la apropiación indebida, el alzamiento de bienes o
los daños, ya sean éstos dolosos o los cometidos por imprudencia grave.
* Fallos de responsabilidad Fiscal. El amparo básico se extiende a cubrir las pérdidas patrimoniales reclamadas en virtud del fallo con responsabilidad fiscal por el detrimento patrimonial que sufra la entidad estatal asegurada exclusivamente en el

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 3 DE LA POLIZA DE MANEJO No.3003074 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

evento que el proceso se adelante por delitos contra la administración pública cometidos por los servidores públicos de la entidad en ejercicio de la gestión fiscal, siempre y cuando los hechos objeto del proceso fiscal se ajusten
a las condiciones de la póliza.

. AMPAROS ADICIONALES:

Amparo de los dineros de las Cajas Menores: con un deducible no mayor al 20% del valor de la pérdida mínimo 6.00 SMMLV1.
El valor estimado de las cajas menores será de $ 10.000.000 para la vigencia 2026

Amparo Automático por cambios en la denominación del cargo o nominación de servidores públicos: cubrir automáticamente todos los cambios en la denominación de los cargos y nominación de los servidores públicos designados para ocuparlos durante la vigencia del seguro, bien sea que quienes los desempeñen actúen en propiedad o como encargados, siempre y cuando la entidad estatal asegurada informe dichos cambios al contratista a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a que tengan lugar.

Gastos de defensa, sub Limitado al 25% del valor asegurado por evento y hasta el 50% por vigencia.
SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE ACEPTACION MÍNIMA CUANTÍA No. MC- 001-2026.

OBJETO DEL SEGURO:

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDAS EN VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, QUE IMPLIQUEN EL MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PÚBLICOS, CAUSADOS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS AMPARADOS, POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PERDIDA Y LA CONDUCTA QUE LE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

COBERTURAS
* Amparo Global de Dineros por parte del servidor Público: Reconocerá a la entidad Metro Sabanas S.A.S las pérdidas patrimoniales de dinero, valores y bienes públicos, causados por los servidores públicos que trabajan para ella, en el ejercicio de sus cargos, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza.
* Rendición y reconstrucción de cuentas: Reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del servidor Público, siempre y cuando el asegurado
manifieste la imposibilidad de rendir dichas cuentas.
* Delitos tipificados contra la Administración Pública. Se refiere a conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública, siempre y cuando la conducta que dio origen a la pérdida sea descubierta por primera vez durante la vigencia de la póliza.
* Delitos contra el patrimonio económico. Los delitos más comunes contra el patrimonio son el hurto, el robo, siendo éste una modalidad agravada de aquél, la estafa, las defraudaciones, la apropiación indebida, el alzamiento de bienes o
los daños, ya sean éstos dolosos o los cometidos por imprudencia grave.
* Fallos de responsabilidad Fiscal. El amparo básico se extiende a cubrir las pérdidas patrimoniales reclamadas en virtud del fallo con responsabilidad fiscal por el detrimento patrimonial que sufra la entidad estatal asegurada exclusivamente en el
evento que el proceso se adelante por delitos contra la administración pública cometidos por los servidores públicos de la entidad en ejercicio de la gestión fiscal, siempre y cuando los hechos objeto del proceso fiscal se ajusten
a las condiciones de la póliza.

. AMPAROS ADICIONALES:

Amparo de los dineros de las Cajas Menores: con un deducible no mayor al 20% del valor de la pérdida mínimo 6.00 SMMLV1.
El valor estimado de las cajas menores será de $ 10.000.000 para la vigencia 2026

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 4 DE LA POLIZA DE MANEJO No.3003074
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

Amparo Automático por cambios en la denominación del cargo o nominación de servidores públicos: cubrir automáticamente todos los cambios en la denominación de los cargos y nominación de los servidores públicos designados para ocuparlos durante la vigencia del seguro, bien sea que quienes los desempeñen actúen en propiedad o como encargados, siempre y cuando la entidad estatal asegurada informe dichos cambios al contratista a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a que tengan lugar.

Gastos de defensa, sub Limitado al 25% del valor asegurado por evento y hasta el 50% por vigencia.

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT: 860.002.400 - 2

C E R T I F I C A:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. Que, la emisión del dictamen de la revisoría fiscal con respecto a los estados financieros de la Compañía para la vigencia fiscal 2026, se concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2027.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y 31 de enero de 2026 y a los sistemas de salud del mes durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 01 de septiembre y el 28 de febrero de 2026.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, a los cinco días (05) del mes de febrero de 2026, con destino a quien interese.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
TP No. 151419-T
Miembro de
BDO Audit S.A.S. BIC

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860002400-2	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		CL 57 9 07	3485757	novedades.nomina@previsora.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					784	3
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	30/01/2026	44279479	$1.509.642.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	69.400	0		0		0	0	0	0	69.400	1
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	15.119.800	0		0		0	0	0	0	15.119.800	19
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	22.955.100	0		0		0	0	0	0	22.955.100	78
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	86.884.900	0		0		0	0	0	0	86.884.900	188
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	55.416.900	184.500		0		0	0	0	0	55.601.400	125
EPS010	EPS Sura	800088702-2	63.394.100	180.800		0		0	0	0	0	63.574.900	135
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	1.907.000	0		0		0	0	0	0	1.907.000	10
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	33.438.400	0		0		0	0	0	0	33.438.400	107
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	2.018.600	0		0		0	0	0	0	2.018.600	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	17.889.200	99.000		0		0	0	0	0	17.988.200	73
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	885.500	0		0		0	0	0	0	885.500	7
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	856.600	0		0		0	0	0	0	856.600	4
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	151.700	0		0		0	0	0	0	151.700	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	672.000	0		0		0	0	0	0	672.000	3
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	151.700	0		0		0	0	0	0	151.700	1
EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	817001773-3	80.100	0		0		0	0	0	0	80.100	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	250.500	0		0		0	0	0	0	250.500	3
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	507.400	0		0		0	0	0	0	507.400	5
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	365.900	0		0		0	0	0	0	365.900	4
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	752.000	0		0		0	0	0	0	752.000	8
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	299.000	0		0		0	0	0	0	299.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	93.270.200	0	0	1.318.200	1.318.200	0	0		95.906.600	93
230301	Porvenir	800224808-8	148.200.100	0	0	1.376.500	1.501.800	0	0		151.078.400	169
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	14.595.800	0	0	322.500	322.500	0	0		15.240.800	9
231001	Colfondos	800227940-6	34.313.200	0	0	446.400	446.400	0	0		35.206.000	35
25-14	Colpensiones	900336004-7	575.616.700	0	0	9.968.800	11.156.700	0	0		596.742.200	466

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860002400-2	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		CL 57 9 07	3485757	novedades.nomina@previsora.gov.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					784	3
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	30/01/2026	44279479	$1.509.642.900	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	28.887.700				28.887.700	0	0	28.887.700			288.877	28.887.700	784

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	11.631.000	0	0	11.631.000	44
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	3.015.900	0	0	3.015.900	14
CCF10	Comfaboy	891800213-8	2.757.300	0	0	2.757.300	12
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	2.958.200	0	0	2.958.200	13
CCF13	Comfaca	891190047-2	1.470.300	0	0	1.470.300	10
CCF14	Comfacauca	891500182-0	2.221.000	0	0	2.221.000	10
CCF16	Comfacor	891080005-1	2.032.600	0	0	2.032.600	11
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	149.460.700	0	0	149.460.700	476
CCF29	Caja Fliar Choco	891600091-8	897.300	0	0	897.300	6
CCF30	Caja Fliar La Guajira	892115006-5	1.593.200	0	0	1.593.200	9
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	2.266.000	0	0	2.266.000	11
CCF34	Cofrem	892000146-3	2.589.600	0	0	2.589.600	10
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	2.941.800	0	0	2.941.800	13
CCF37	Comfanorte	890500516-3	3.232.800	0	0	3.232.800	12
CCF39	Cajasan	890200106-1	3.584.500	0	0	3.584.500	15
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.024.100	0	0	1.024.100	5
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	3.029.600	0	0	3.029.600	14
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	3.129.000	0	0	3.129.000	12
CCF50	Comfenalco	890700148-4	2.573.200	0	0	2.573.200	12
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	1.143.200	0	0	1.143.200	7
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	10.470.700	0	0	10.470.700	40
CCF63	Comfamiliar Putumayo	891200337-8	906.500	0	0	906.500	6
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	948.300	0	0	948.300	5
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	1.169.800	0	0	1.169.800	5

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860002400-2	LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS		CL 57 9 07	3485757	novedades.nomina@previsora.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					784	3
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	30/01/2026	44279479	$1.509.642.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
25.826.500	0	0	25.826.500	54
ICBF				
38.740.200	0	0	38.740.200	54
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	23	304.967.900	304.967.900
Pensión	5	894.174.000	894.174.000
Riesgos Laborales	1	28.887.700	28.887.700
CCF	24	217.046.600	217.046.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	38.740.200	38.740.200
MEN	0	0	0
SENA	1	25.826.500	25.826.500
TOTALES	55	1.509.642.900	1.509.642.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9CE82AAD9E908883

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80124259 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 151419-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80124259**

RAMIREZ VARGAS
APELLIDOS

VICTOR MANUEL
NOMBRES

Victor M. Ramirez V.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1981**
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-NOV-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500115-57082593-M-0080124259-20000715 **11082**00187A 01 088723191

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



151419-T

VICTOR MANUEL
RAMIREZ VARGAS
C.C. 80124259
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 01/07/2010
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161911

Juan Carlos Vargas Jaramillo
NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL CIRCULO DE BOGOTA - COLOMBIA
05 JUL 2018
ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE FUE PRESENTADA PARA ESTA
PRESENCIA DE AUTENTICACIÓN

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

FIRMA DEL TITULAR 76379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **72.296.819**

ROMERO CASTRO

APELLIDOS

EDERSON RAFAEL

NOMBRES

EDERSON RAFAEL Romero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-ENE-1985**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAY-2003 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0300100-01092600-M-0072296819-20190812 **00672**45244A 1 9909707797

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 11:05:35
Recibo No. S000739929, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kXe2tNkk7G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre de la sucursal : LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 4513
Fecha de matrícula: 25 de julio de 1984
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Activos vinculados : $15.791.494.521,00

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 19 NRO 27- 07 P 1 Y 2
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : tributaria@previsora.gov.co
Teléfono comercial 1 : 2820565
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 19 NRO 27- 07 P 1 Y 2
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : tributaria@previsora.gov.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. 2192 del 19 de noviembre de 2019 del Juzgado Quinto Civil Del Circuito de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2019, con el No. 3933 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Por Oficio No. 230 del 17 de febrero de 2020 del Juzgado Quinto Civil Del Circuito de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2020, con el No. 3963 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

REPRESENTACIÓN LEGAL

facultades de gerentes de sucursal: Que según escritura no. 0868 De 31 de mayo 2012, otorgada en la notaria veintidos (22) del ciiculo de bogota,inscrito en esta camara de coemrcio el dia 02 de agosto del 2012, bajo el no. 6123 Del libro vi, otorgan facultades a los gerentes de la sucursal. La sociedad tendrá los gerentes de sucursal que estime conveniente su presidente y que la junta directiva apruebe, quienes al igual que sus suplentes tendrán la representación legal de la compañía para presentar propuestas en licitaciones públicas y privadas, celebrar y ejecutar los actos y contratos que se deriven de éstas, participar en procesos de contratación directa, concursos e invitaciones, en el ámbito de su competencia. Ejercerán así mismo la representación legal de la compañía en materia administrativa, financiera, jurídica, de seguros y comercial, de conformidad con las facultades delegadas mediante escritura pública no. 1178 Del 08 de agosto de 2. 011, De la notaria veintidós del circulo de bogotá, o el acto que la modifique, adicione o sustituya los

subgerentes de sucursal serán suplentes de sus respectivos gerentes. En aquellas sucursales en las cuales no existe el cargo de subgerente de sucursal, será designado otro funcionario como suplente del gerente quien tendrá la representación legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades gerente de sucursal: Según escritura 1119 del 30 de abril de 2018, otorgada en la notaria quinta del circulo de bogotá, inscrita en esta cámara de comercio el 21 de marzo de 2019, bajo el numero 9507 del libro vi del registro mercantil, le otorgan facultades al gerente de sucursal de la previsora s.A. Compañía de seguros en la ciudad de sincelejo. Los gerentes de sucursal y sus suplentes tendrán representación legal de la compañía para presentar propuestas en licitaciones públicas y privadas, celebrar y ejecutar los actos y los contratos que se deriven de éstas participar en procesos de contratación directa, concursos e invitaciones, en el ámbito de su competencia. Ejercerán así mismo la representación legal de la compañía en materia administrativa, financiera, jurídica, de seguros y comercial, en los términos y condiciones previstos en esta escritura. Que los gerentes de sucursal podrán: 1. En materia administrativa v financiera: 1.1. Llevar a cabo la gestión administrativa y financiera de la sucursal en coordinación con las áreas competentes. 1.2. Celebrar todos los actos y contratos relacionados con el arrendamiento de bienes inmuebles, hasta por un valor total de doscientos (200) smlmv anuales, incluidos los impuestos a que haya lugar, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia financiera y la secretaria general, en concordancia con circular interna de contratación y con estricta observancia de las normas de control de gastos. 1.3. Celebrar todos los actos y contratos relacionados con compraventa de bienes muebles o inmuebles, adecuaciones físicas, prestación de servicios, consultoría y en general todos aquellos requeridos para la prestación de servicios generales de la sucursal hasta por un valor de ciento cincuenta (150) smlmv, incluidos los impuestos a que haya lugar, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia financiera y secretaria general, en concordancia con la circular interna de contratación y con estricta observancia de las normas de control del gasto. 1.4. Atender los requerimientos relacionados con los procesos de administración de personal de la sucursal en coordinación con la gerencia de talento humano y la gerencia de planeación. 1.5. Dirigir el personal al servicio de la sucursal, impartir las órdenes e instrucciones para el buen desempeno de sus labores, velar por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales, aplicar y hacer que se cumplan todos los reglamentos de la compañía, así como las demás órdenes e instrucciones que fueren impartidas por el presidente, la secretaria general y los vicepresidentes. 1.6. Suscribir las escrituras mediante las cuales se hipotequen bienes a favor de la compañía o para levantar este gravamen, cuando a ello haya lugar, con base en fa minuta que le remita la secretaria general. 1.7. Representar a la compañía, dentro de la jurisdicción de la sucursal en los asuntos financieros ante los organismos de vigilancia y control y ante las entidades a que hubiere lugar en estos mismos aspectos. Realizar ante las contralorías, la rendición de cuentas de su sucursal. 1.8. Presentar las declaraciones de impuestos a que hubiere lugar en los ámbitos departamentales y municipales, así como el pago oportuno de los mismos. 1.9. Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen en materia administrativa y financiera de conformidad con las instrucciones impartidas en cada caso por la vicepresidencia financiera y secretaria general. 1.10. Coordinar y monitorear la adecuada administración del archivo de la compañía en la respectiva sucursal conforme las políticas y directrices fijadas por la secretaria general. 1.11. Velar porque en la sucursal se dé cumplimiento a las políticas y programas de salud ocupacional y segurjdad industrial establecidas por la compañía y la ley. 1.12. Autorizar las condiciones financieras para el pago de primas de seguro de acuerdo con las directrices fijadas por la vicepresidencia financiera. 1.13 abrir cuentas corrientes en la sede de su domicilio, a nombre de la previsora s.A. Compañía de seguros. Manejando dichas cuentas de conformidad con las instrucciones impartidas por la vicepresidencia de financiera. 2. En materia jurídica: 2.1. Representar a la compañía en la jurisdicción de la sucursal, ante las autoridades, corporaciones. Funcionarios o empleados de los órganos ejecutivo, administrativo y judicial en todas las diligencias, peticiones, procesos. Actos o gestiones en los que ésta deba intervenir por razón de los actos u operaciones. De conformidad con las normas internas de la compañía. Igualmente. Bajo los mismos parámetros. Otorgar poderes especiales a abogados externos de la compañía siempre con sujeción a las instrucciones que sobre el particular le imparta la vicepresidencia jurídica previamente. 2.2. Concurrir a juntas generales de acreedores de carácter judicial o extrajudicial cuando se trate de acreencias originadas en operaciones realizadas por la compañía, aceptar o realizar las fórmulas de arreglo propuestas en ellas e

intervenir en los nombramientos de administradores, sindicas o secuestres que deban realizarse, siempre con sujeción a las instrucciones que sobre el particular le imparta la vicepresidencia jurídica previamente. 2.3. Asistir en representación de la compañía a las diligencias judiciales y extrajudiciales de que se trate y celebrar, en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa recomendación del comité de defensa judicial y conciliación y con sujeción a las instrucciones que imparta la vicepresidencia previamente. 3. En materia técnica:3.1. Celebrar y ejecutar los actos y contratos de seguros y los demás requeridos para la participación de ia compañía en los procesos de selección abiertos para la contratación de seguros; expedir las pólizas y demás certificados o anexos de las mismas y vigilar la correcta ejecución de aquellos. 3.2. Celebrar los actos y contratos relacionados con evaluadores de riesgo y demás asesorías de orden técnico para la asunción de los riesgos. 3.3. Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control, en los trámites relacionados con pólizas y tarifas y en los requerimientos formulados, sobre operaciones correspondientes a la sucursal. 3.4. Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen en la sucursal en materia técnica, bajo el procedimiento establecido por la vicepresidencia técnica. 3.5. Recibir, custodiar y analizar la validez y suficiencia de las contragarantías originadas con ocasión de pólizas de seguro suscritas en la sucursal, atendiendo las instrucciones que imparta la vicepresidencia técnica.4. En materia comercial: 4.1. Celebrar y ejecutar, en coordinación con la vicepresidencia técnica y o la comercial, los actos y contratos requeridos para la participación de la compañía *y o* sucursal en las licitaciones públicas o privadas; procesos de contratación directa; concursos; invitaciones y solicitud de cotización de seguros, en el ámbito local y o nacional. 4.2. Celebrar y ejecutar los actos y contratos en materia de intermediación de seguros expedidos por la sucursal, con base en la minuta y condiciones establecidas para el efecto. 4.3. Celebrar y ejecutar, previa autorización de la vicepresidencia comercial los actos y contratos relacionados con promoción o suministro de productos o servicios de seguros. 4.4. Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen en materia comercial en las cuantías y bajo el procedimiento establecido por la vicepresidencia comercial. 4.5. Celebrar los actos y contratos relativos al cumplimiento de obligaciones a cargo o a favor de la compañía en relación con negocios celebrados por conducto de la sucursal. B) que con fundamento en las facultades y atribuciones senaladas en la cláusula anterior, delega en el subgerente de sucursal, las siguientes facultades: 1. La facultad de suscribir conforme a los manuales de suscripción emitidos por la vicepresidencia técnica, las pólizas expedidas por la sucursal. 2. Celebrar y ejecutar, con sujeción a los manuales de suscripción emitidos por la vicepresidencia técnica, los actos y contratos requeridos para la expedición de las pólizas. 3. Celebrar y ejecutar los actos y contratos de seguro y coaseguro y los demás requeridos para la participación de la sucursal en los procesos de selección abiertos para la contratación de seguros; expedir las pólizas y demás certificados o anexos de las mismas y vigilar la correcta ejecución de aquellos.4. En relación con el manejo de intermediarios y pago de comisiones, representarán a la compañía en los negocios y o monto sea autorizado por la vicepresidencia comercial y la técnica. Que con base en el artículo cincuenta y nueve (59) de los estatutos de la compañía y en ejercicio de las facultades y atribuciones senaladas en la cláusula segunda de esta escritura, autoriza a los gerentes de las sucursales y a sus respectivos suplentes para representar legalmente a la compañía y para ejercer la facultad de ordenación del gasto en las materias y en las condiciones senaladas en el presente poder.

NOMBRAMIENTOS

Por Acta No. 1201 del 25 de julio de 2024 de la Junta Directiva Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2024 con el No. 11972 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDERSON RAFAEL ROMERO CASTRO	C.C. No. 72.296.819

Por Acta No. 1065 del 25 de agosto de 2016 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2017 con el No. 8436 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE SUPLENTE	VACANTE CARGO	**********

Por Acta No. 936 del 26 de octubre de 2007 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2007 con el No. 4313 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	RODRIGO AYUBB AMIN	C.C. No. 92.534.094

PODERES

Que segun escritura no. 2, 054 de fecha 20 de diciembre del 2011, otorgada en la notaria veintidos (22) del circulo de bogota distrito capital, inscrito el dia 23 de mayo del 2012, en esta camara de comercio bajo el no. 6,031, del libro vi, comparecio paula marcela moreno moya, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía núméro 52.051.695 de bogotá d. C. Y manifestó, que obrando en su condición de representante legal de la previsora s.A. Compañía de seguros y en virtud del articulo primero literal d) numeral 3, de la escritura pública de delegación de funciones no. 4.832 otorgada en la notaría 12 del círculo de bogotá, procede a otorgar poder general a manfred carlos wagener hollmann, identificado con la cédula de ciudadania no. 92.501.000 de sincelejo y tarjeta profesional de abogado no. 57.457 del c.S.J, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funciona1 administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del distrito de bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de la previsora sa. Compañía de seguros suscrita por la secretaría de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, b) sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará consignada en el respectivo poder de sustitución, c) absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

C E R T I F I C A

PODER GENERAL: Según escritura pública N°0466, de fecha 09 de marzo 2023, otorgada en la notaria setenta y dos del circuito de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el día 4 de mayo del 2023, bajo el número 11404 del libro sexto, se otorga PODER GENERAL a ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S, identificada con NIT 900.735.104 - 7, en los términos del artículo 75 del código general del proceso, para que en nombre y representación de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, ejerza la representación y defensa judicial de la aseguradora en las acciones de tutelas y desacatos, lo cual incluye contestar, presentar recursos e impugnaciones, así como todos los actos de defensa inherentes en el trámite de aquellas.

poder general.: Que por escritura publica no 1265, de 25 de abril de 2023, emanada de la notaria 72 del circulo de bogota , inscrto en esta camara decomercio el dia 08-06-2023, bajo el no. 11,439, del libro 6, que por medio de este instrumento público procede a a la firma bm law & business s.A.S., Identificada con el nit no. 900.868.119-8, en los términos del articulo 75 del código general del proceso, para que en nombre y representación de la previsora s.A. Compañia de seguros - Nit. No. 860.002.400-2, ejerza la representación y defensa judicial de la aseguradora en: A) notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos de la orden nacional, departamental, distrital municipal o entidades descentralizadas, así como, de actos administrativos que profieran las superintendencias, la dirección de impuestos y aduanas nacionales centros de conciliación o entidades que hagan sus veces b) asistir a las audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas c) realizar conciliaciones parciales y totales previa aprobación del comité de defensa judicial y conciliación de la previsora s.A. Compañía de seguros -It. No. 860.002.400-2, mediante acta suscrita por la secretaria de dicha comité d) sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. Que por escritura pública no 0008, del 08 de enero de 2025, emanada de la notaria 72 del circulo de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el día 21-02-2025, bajo el no. 12091 del libro 6, que por medio de este instrumento público, procede a otorgar PODER GENERAL, a la firma ECONOMIA, DERECHO Y SOCIEDAD S.A.S ED&S S.A.S, identificada con el NIT. 900.422.908-8, y representada legalmente por el doctor LUIS EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 6.000.512 expedida en San Antonio, en los términos del artículo 75 del Código General del Proceso, para que en nombre y representación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - Nit. No. 860.002.400-2, ejerza la representación y defensa judicial de la Aseguradora en las Acciones de Tutelas y Desacatos, lo cual incluye contestar, presentar recursos e impugnaciones, así como todos los actos de la defensa inherentes en el trámite de aquellas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6511
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Asesorias y seguros generales.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 11:05:36
Recibo No. S000739929, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kXe2tNkk7G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): PREVISORA SA COMPANIA DE SEGUROS
Matrícula/inscripción : 04-15365
Nit/Identificación : 860002400-2
Dirección : CL057 008 095
Teléfono : 2826505
Domicilio Casa Principal : Bogotá, Distrito Capital

CERTIFICAS ESPECIALES

Que dicha sociedad ha sido reformada por la (s) siguiente(s) escrituras numero mm/dd/aaaa origen del documento no.Ins o reg mm/dd/aaaa 3,658 09/21/1962 notaria 9a Bogotá 2406 08/31/ 2000 771 03/27/1971 notaria 14 Bogotá 2407 08/31/ 2000 4,097 11/15/1971 notaria 14 Bogotá 2408 08/31/2000 3,524 10/09/1973 notaria 8a Bogotá 2409 08/31/2000 3,017 08/30/1974 notaria 8 Bogotá 2410 08/31/2000 731 06/02/1976 notaria 18 Bogotá 2411 08/31/2000 589 06/14/1978 notaria 16 Bogotá 2412 08/31/2000 418 04/12/1987 notaria 33 Bogotá 2413 08/31/2000 1,448 02/24/1986 notaria 5a Bogotá 2414 08/31/2000 248 11/05/1980 notaria 26 Bogotá 2415 08/31/2000 3,043 06/21/1983 notaria 6a Bogotá 2416 08/31/2000 4,586 12/03/1987 notaria 14 Bogotá 2417 08/31/2000 512 03/05/1998 notaria 7a Bogotá 2419 08/31/2000 2,884 08/18/1995 notaria 45 Bogotá 2420 08/31/2000 3,769 07/28/1983 notaria 6a Bogotá 2421 08/31/2000 7 01/04/1956 notaria 6a Bogotá 2423 08/31/2000 190 02/07/1991 notaria 24 Bogotá 2424 08/31/2000 737 02/20/1992 notaria 14 Bogotá 2425 08/31/2000 4,360 10/05/1993 notaria 42 Bogotá 2426 08/31/2000 5,597 10/10/1994 notaria 18 Bogotá 2427 08/31/2000 2,095 08/20/1998 notaria 7a Bogotá 2428 08/31/2000 144 02/01/1999 notaria 10 Bogotá 2429 08/31/2000 373 03/02/1999 notaria 10 Bogotá 2430 08/31/2000 1,500 06/29/1999 notaria 57 Bogotá 2431 08/31/2000 258 02/01/2000 notaria 37 Bogotá 2433 08/31/2000 537 04/05/2000 notaria 15 Bogotá 2434 08/31/2000 3.236 12/29/1995 notaria 50 Bogotá 5527 02/05/1996 1.545 09/07/2001 notaria 26 Bogotá 2675 12/11/2001 3,446 12/17/2001 notaria 15 Bogotá 2705 02/12/2002 certifica: Objeto social: El objeto de la sociedad es el de celebrar y ejecutar contratos de seguro, coaseguro y reaseguro que amparen los intereses asegurables que tengan las personas naturales o jurídicas, privadas así como los que directa o indirectamente tengan la nacion, el distrito capital de santafe de Bogotá, los departamentos, los distritos, los municipios y las entidades descentralizadas de cualquier orden, asumiendo todos los riesgos que de acuerdo con la Ley puedan ser materia de estos contratos. Igualmente y de conformidad con la legislacion vigente sobre la materia, serán funciones propias del objeto social y a ser desarrolladas por la previsora S.A. Compañía de seguros, la administración financiera de los recursos provenientes de las cotizaciones que fueren recaudadas por el Instituto de los seguros sociales por concepto de los seguros de enfermedad profesional, accidentes de trabajo, invalidez, vejez y muerte, el tramite, reconocimiento, liquidación y pago de las prestaciones económicas a que tuvieron derecho los asegurados contra las contingencias aludidas y cuya administración financiera le compete, así como las demás que para los mismos fines le señalen las disposiciones concordantes complementarias y reglamentarias. Es entendido que las funciones aludidas en este inciso las cumplirá la sociedad de manera completamente independiente de las que le corresponden como compañía aseguradora. En ningun caso podrán confundirse o manejarse conjuntamente los fondos y recursos provenientes de estas dos actividades. Ademas la compañía podrá celebrar contratos de reaseguro con personas, sociedades o entidades domiciliadas en el país y en el exterior y aceptarles o cederles riesgos de cualquier clase. Certifica Que según escritura 0650 de fecha 30 de abril del 2009, otorgada en la notaria veintidos (22) del circulo de Bogotá, inscrita en esta camara de comercio el dia 28 de mayo del 2009, bajo el no. 4806 del libro vi, facultades: Los subgerentes de regional y de sucursal serán suplentes de sus respectivos gerentes. En las sucursales en las que no exista el cargo de subgerente, será suplente el subgerente de negocios de la respectiva regional, los gerentes de regional podrán ser gerentes suplentes de las sucursales adscritas en los casos de ausencia temporal del gerente, subgerente o subgerente de negocios según sea el caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 11:05:36
Recibo No. S000739929, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kXe2tNkk7G

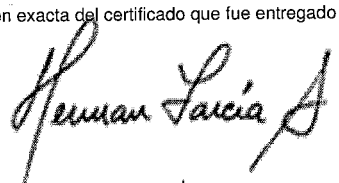
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) 000014122652857 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 57 9 07

42. Correo electrónico tributaria@previsora.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 3 1	6 0 1 3 4 8 7 5 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 5 1 1	1 9 5 4 0 8 0 6	6 5 1 2	1 9 5 4 0 8 0 6					2 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 3	1 4	1 5	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9	6 0	6 1										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta
60 - Autorretención concep rendi Finan vig
61 - Autorretención concep comisiones vig

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS DURAN LUZ STELLA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 6
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 1 4 6	1 2 4 2
73. Fecha	1 9 5 4 0 8 0 6	2 0 2 5 0 7 0 8
74. Número de notaría	6	6 6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 4 0 8 1 4	2 0 2 5 0 9 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 5 3 6 5	0 0 0 1 5 3 6 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 5 4 0 8 0 6	2 0 2 5 0 7 0 8
81. Hasta	2 1 0 3 0 3 0 5	2 1 2 3 0 4 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	9 9 . 0 %
84. Nacional privado	1 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Financiera — 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	GRUPO BICENTENARIO S.A.S	9 0 1 3 5 1 6 7 6	2

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: GRUPO BICENTENARIO S.A.S

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 1 9			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 5 0 7 9 5 8			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
ANGARITA	LAMK	RAMON	GUILLERMO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 2 2			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudadan 1 3	5 0 9 1 1 4 6 7			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
MERCADO	CABRALES	PAOLA	MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 7 2 8			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 5 1 1 6 6 8			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
MOJICA	PEÑA	LEYDY	VIVIANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 2 7			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 8 4 0 7 6			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
HERNANDEZ	AZULA	LUIS	DANILO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 0 1			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**	
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 0 0 0 5 1 6			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**	
VALOIS	RUBIANO	MIGUEL	ANGEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 2 8 3 1 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARRAZOLA	GUERRA	FELIPE	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 0 8 4 2 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIRALDO	DUQUE	CAROLINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 3 5 1 6 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	DURAN	LUZ	STELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 7 4 6 0 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	GAMA	DEICY	MAYERLY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 1 2 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 5 4 3 0 3 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RINCON	JAIMES	NATALIA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 2 7 9 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMAYA	VARGAS	ANGELA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 6 2 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 4 7 5 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	DIMATE	OSCAR	ALEXIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 8 3 8 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HUERTAS	ORTIZ	DIEGO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 7 0 1	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 8 7 2 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOTERO	GUTIERREZ	LUIS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 2 4 2 5 9		1 5 1 4 1 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RAMIREZ	VARGAS	VICTOR	MANUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.S. BIC

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 7 4 2 8 6 3	4	1 9 7 5 3 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PARDO	CLAVIJO	NELSON	ALEJANDRO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.S. BIC

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 0 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 7 3 9 3 2 0 7	7	3 0 3 6 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	MARIN	EVELYN	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 1 2 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL FLORENCIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 11 61 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 9 6 4 4	1 9 8 7 0 3 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 4 3 5 8 9 0 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL QUIBDO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1	

165. Dirección: CR 2 24 14 P 2 OF 202 203

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 9 0 0 2 1 3 3 0 2	1 9 7 2 0 4 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 6 7 1 1 5 6 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CUCUTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección: CL 14 3 73 OF 205 ED LA PREVISORA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 2 8 4 9 7	1 9 8 7 0 5 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 5 7 1 9 0 7 0		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CL 10 4 47 P 8

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 5 3 8 0 2	1 9 8 3 0 1 1 1	
168. Teléfono: 6 0 2 8 8 3 4 7 7 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CENTRO EMPRESARIAL CORPORATIVO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 93 15 40 ED TAPIOLA LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 3 9 8 3 9	1 9 9 7 1 2 3 0	
168. Teléfono: 6 0 1 6 2 1 4 2 3 2	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL PASTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1	

165. Dirección: CL 19 22 70 OF 301

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 7 6 2	1 9 7 2 0 4 2 9	
168. Teléfono: 6 0 2 7 2 3 3 2 7 3	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL RIOHACHA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1	

165. Dirección: CL 7 6 57 CC OLIMPIA LC 101 103

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 0 1 2 5 4 0	1 9 8 7 1 1 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 7 2 7 2 2 2 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL MOCOA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1	

165. Dirección: CR 8 8 06 CEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 7 3 2	1 9 8 7 0 4 0 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 4 2 9 5 1 4 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL ARAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1	

165. Dirección: CL 21 20 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 5 9 0	1 9 8 9 1 0 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 8 8 5 3 1 6 3		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL SINCELEJO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1	

165. Dirección: CR 19 27 07 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 4 5 1 3	1 9 8 4 0 7 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 2 8 2 0 5 6 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL ESTATAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 57 9 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 3 8 8 0 3 0	1 9 8 9 1 0 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 6 3 4 8 5 6 3 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 57 9 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 7 7 7 3 5	1 9 9 8 0 6 2 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 3 4 8 5 7 5 7		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL VIRTUAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
CL 57 9 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 6 0 8 7 1 8	2 0 2 2 1 1 1 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 1 3 4 8 5 7 5 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL MEDELLIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección
CR 46 52 36 P 7 ED VICENTE URIBE RENDON

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 0 1 9 8 0 1 0 2	1 9 7 2 0 9 0 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 4 4 4 4 8 6 5 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento:
SUCURSAL TUNJA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección
CL 18 11 22 OF 406 ED BANESTADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 2 1 2 1	1 9 8 7 1 0 1 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 8 7 4 0 0 0 6 0	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL ARMENIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1	

165. Dirección
CL 21 16 37 P 3 ED BANCO POPULAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 3 6 6 6 8	1 9 8 6 1 1 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 6 7 4 4 4 3 6 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL BUCARAMANGA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección
CR 37 51 81 BRR CABECERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 5 0 2 9 1 4 6 0 4	1 9 8 9 1 1 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 4 5 4 0 0 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento:
SUCURSAL MONTERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección
CL 29 3 46

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 3 7 5	1 9 7 2 0 4 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 7 8 2 0 3 2 4	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL NEIVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Neiva 0 0 1	

165. Dirección: CL 8 7 A 30 BRR ALTICO CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 2 3 4 9	1 9 7 2 0 4 2 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 8 7 1 1 7 3 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL YOPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CR 29 13 20 LC 4 5 ED MULTIFAMILIAR DECK 29

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 0 0 0 3 4 3	1 9 8 7 0 6 1 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 6 3 4 4 4 5 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL IBAGUE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CR 5 11 03 ED CAROLINA CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 3 8 8 0	1 9 7 2 0 4 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 2 6 2 4 0 0 0		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL POPAYAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección
CR 6 4 21 P 2 ED ALTOS DEL BANCO DE COLOMBIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 2 7 1 3 6	1 9 8 9 1 1 1 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 2 4 2 3 0 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL CARTAGENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección
CL DEL ARSENAL ED CHAR 10 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 9 0 5 9 8 3 1 0 2	1 9 8 9 1 0 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 6 6 4 7 2 9 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento:
SUCURSAL VILLAVICENCIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección
CR 39 35 49 BRR BARZAL ALTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 9 2 2 8	1 9 8 7 0 3 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 6 6 2 6 1 1 8		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL MANIZALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1	

165. Dirección
CR 23 C 62 06 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 3 3 4 9 6	1 9 8 5 0 3 0 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 6 8 8 5 0 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento
SUCURSAL PEREIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección
CR 7 19 28 OF 202 ED TORRE BOLIVAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 4 8 8 9 0 2	1 9 8 5 0 7 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 6 3 1 5 2 3 9 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Seguros generales 6 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento:
SUCURSAL BUENAVENTURA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección
CR 3 2 41 ED LA SIRENA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 7 0 0 2	1 9 8 5 0 2 1 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 2 2 4 2 2 8 8 8		

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226528576

(415)7707212489984(8020) **000014122652857 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
1 0	6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CASA MATRIZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
1 1	0 0 1

165. Dirección: CL 57 9 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 1 5 3 6 5	1 9 7 2 0 4 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 3 4 8 5 7 5 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
1 0	6 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
1 1	0 0 1

165. Dirección: CL 57 9 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 8 5 2 2 8	1 9 8 7 0 2 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 3 4 8 5 7 5 7	2 0 2 2 0 8 0 3

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS identificado(a) con NIT 8600024002 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 000283176 desde el 28 de Abril de 2016, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 4 de enero de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
Contrato: MC-001-2026
Fecha: 20/02/2026
Contratista: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA
Valor: $945.000

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PROCULTURA
Contrato: MC-001-2026
Fecha: 20/02/2026
Contratista: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA
Valor: $315.000

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
Contrato: MC-001-2026
Fecha: 20/02/2026
Contratista: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA
Valor: $630.000

Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR
Contrato: MC-001-2026
Fecha: 20/02/2026
Contratista: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA
Valor: $630.000

República de Colombia Imder SINCELEJO - SUCRE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE S/JO OFICINA DE TESORERIA NIT 823000308-9 COMPROBANTE DE INGRESO	Fecha Emisión 23-FEB-2026 No. 034875

DATOS DEL BANCO

CODIGO 01	BANCO INGRESOS PROPIOS IMDER	BANCO DAVIVIENDA S.A.	
CUENTA 206569999314	CONCEPTO DE MOVIMIENTO IMPUESTO SOBRE CONTRATO	CONSECUTIVO 31454	DOCUMENTO 8821
SUJETO PASIVO 860002400	NOMBRE LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS		

TIPO CONTRATO INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA

NIT CONTRATANTE 900395709 METRO SABANAS SAS

NUMERO CONTRATO 001-2026

VALOR CONTRATO $ 37,485,000.00

VALOR $ 630,000.00

SON : SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS

CONCEPTO :

Tesorero General

TRANSFORMAMOS DEPORTE